



Participación en la Evaluación

Esta hoja de consejos claves proporciona información sobre participación en la evaluación y acomodaciones para las evaluaciones. Incluye un breve resumen de regulaciones federales y consejos para la implementación. Para conocer más, revise los recursos adicionales y verifique con la ley estatal los requisitos adicionales.

¿Qué dice IDEA*?

Conforme al Acta de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) Sec. 300.320 (a)(6), cada programa de educación individualizada (IEP) de cada niño debe incluir—

“(i) Una declaración de las acomodaciones apropiadas para cada individuo que son necesarias para medir el el rendimiento académico y el aprovechamiento funcional de cada niño en las evaluaciones del Estado y distritales consistentes con la sección 612(a)(16) del acta; y

(ii) Y si el equipo de IEP determina que el niño debe rendir una evaluación alterna de rendimiento del estudiante, en vez de una evaluación regular y particular del Estado o a nivel distrital, una declaración del por qué—

(A) El niño no puede participar en la evaluación regular; y

(B) La evaluación particular alternativa seleccionada es apropiada para el niño”.

Todos los estudiantes con discapacidades deberían estar incluidos en los sistemas de responsabilidad educativa. La mayoría de los estudiantes con discapacidades participan en evaluaciones regulares similares a las de sus compañeros sin discapacidades, sin o con acomodaciones. Un pequeño porcentaje (~1% to 2%) de estudiantes con discapacidad cognitiva importante puede participar en una evaluación alterna del Estado o distrital basada en estándares de rendimientos alternos.

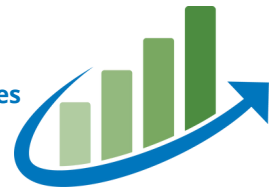
Pida a su estado o escuela distrital una copia de los lineamientos para estos tipos de acomodaciones, modificaciones y evaluaciones alternas disponibles a los estudiantes.

Las evaluaciones alternas ofrecen una forma de evaluar el aprendizaje de los estudiantes que no pueden participar en las evaluaciones generales debido a los desafíos que se exponen debido a su discapacidad específica, particularmente aquellos cuyas discapacidades son significativamente cognitivas.

¿Qué queremos decir con acomodación para la prueba?

"Las adaptaciones de las pruebas modifican la forma en que los estudiantes son evaluados, pero no cambian lo que mide la prueba. Se requiere que los estudiantes con discapacidades que reciben acomodaciones tomen la misma evaluación y alcancen el mismo nivel de rendimiento que los estudiantes que no usan este tipo de prueba". ([IRIS Center](#))





Consejos para el éxito

- ✓ Incluye justificación de las adaptaciones de las pruebas o participación en la evaluación alterna en los niveles actuales de rendimiento académico y funcional del IEP.
- ✓ Tener en cuenta adaptaciones de pruebas aprobadas en su Estado y distrito.
- ✓ Asegurarse que las adaptaciones de pruebas seleccionadas también estén disponibles para el estudiante de clase de evaluaciones sumativas, tanto como sea apropiado.
- ✓ Seleccionar las acomodaciones basadas en las necesidades educativas, no en la ubicación actual del estudiante o en la categoría de la discapacidad.
- ✓ Comprometa a los estudiantes y a sus familias a que participen en las decisiones sobre las adaptaciones apropiadas de las evaluaciones o en la participación en las evaluaciones alternas.

¿Dónde puede conocer más?



Sobre Cada Componente del IEP (Centro de Información y Recursos Para Padres). Esta página en línea proporciona las generalidades del proceso de desarrollo del IEP y los componentes del documento.



PROGRESS Center Website. Incluye información adicional, en inglés, sobre el desarrollo de un IEP de alta calidad, y una hoja de consejos adicionales para cada componente del IEP.

*Por sus siglas en inglés.



Advancing Evidence.
Improving Lives.

1400 Crystal Drive, 10th Floor | Arlington, VA 22202
202-403-5000 | www.air.org

www.promotingprogress.org



This material was produced under the U.S. Department of Education, Office of Special Education Programs, Award No. H326C190002. David Emenheiser serves as the project officer. The views expressed herein do not necessarily represent the positions or policies of the U.S. Department of Education. No official endorsement by the U.S. Department of Education of any product, commodity, service, or enterprise mentioned on this website is intended or should be inferred. This IEP Tip Sheet was updated as of 2/2024.

Notice of Trademark: "American Institutes for Research" and "AIR" are registered trademarks. All other brand, product, or company names are trademarks or registered trademarks of their respective owners.